



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. limitada  
30 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2001**

Nueva York, 26 de enero y 29 de enero a 6 de febrero de 2001

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos  
y plan de trabajo**

**Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva**

**Índice**

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización . . . . .	2
2. Planes de actividades del PNUD, 2000–2003 . . . . .	3
3. Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos . . . . .	4
4. Cooperación técnica entre países en desarrollo . . . . .	6
5. Informes al Consejo Económico y Social . . . . .	7
6. Recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998–1999 . . . . .	8
7. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos . . . . .	8
8. Programas por países y asuntos conexos . . . . .	9
9. Otros asuntos . . . . .	9
10. Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y del UNICEF, con la participación del PMA . . . . .	10

## **Anotaciones y lista de documentos**

### **Tema 1 Cuestiones de organización**

#### **Elección de la Mesa**

La Junta Ejecutiva elegirá una nueva Mesa, integrada por un Presidente y cuatro Vicepresidentes, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una representación geográfica equitativa. De conformidad con el sistema establecido para la rotación de puestos entre los distintos grupos regionales, el Presidente de la Junta Ejecutiva para 2001 debería elegirse entre los miembros de la Junta que forman parte del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Esta elección se realizará excepcionalmente en una sesión especial de la Junta que se celebrará el 16 de enero de 2001, a fin de que la nueva Mesa presida la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/FNUAP y del UNICEF, que se celebrará el 26 de enero de 2001, con la participación del PMA.

#### **Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo** **DP/2001/L.1**

La Junta Ejecutiva aprobará el programa del período de sesiones y se pondrá de acuerdo sobre el plan de trabajo. En el anexo de la presente nota figura un plan de trabajo provisional. De conformidad con la práctica establecida, si la Junta concluyera el examen de un tema antes de la hora o la fecha previstas, podrá pasar de inmediato al siguiente tema de su programa de trabajo.

#### **Informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000** **DP/2001/1**

El proyecto de informe del tercer período ordinario de sesiones del 2000 se distribuyó el 6 de noviembre de 2000 a los miembros de la Junta para que formularan observaciones antes del 20 de noviembre de 2000. En el informe figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el informe sobre su tercer período ordinario de sesiones de 2000.

#### **Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2000** **DP/2001/2**

A fin de facilitar la consulta, en este documento figura una recopilación de las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2000.

**Plan de trabajo anual de la Junta Ejecutiva  
para 2001****DP/2001/3**

La secretaría de la Junta Ejecutiva preparó el proyecto de plan de trabajo para 2001 en estrecha consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva. El proyecto incluye un esbozo de los temas prioritarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y una lista de los temas que ha de examinar la Junta, en la que se indica el período de sesiones en que podrían examinarse esos temas, teniendo en cuenta las decisiones anteriores pertinentes y la solicitud de la Junta de que las deliberaciones se centren en cuestiones concretas en cada período de sesiones.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar su plan de trabajo para el año 2001.

**Serie de sesiones del PNUD****Tema 2****Planes de actividades del PNUD, 2000–2003****Actualización de los planes de actividades  
del PNUD, 2000–2003****DP/2001/CRP.2**

En este documento se presenta información actualizada sobre la ejecución de los planes de actividades del Administrador para 2000–2003. Se destacan los resultados logrados en 2000 en las esferas de las políticas, la colaboración, la atención especial a las personas, el rendimiento y los recursos, así como las medidas previstas para 2001.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

**Seguimiento de la Reunión Ministerial  
celebrada el 11 de septiembre de 2000****DP/2001/CRP.3**

En el documento se ponen de relieve los aspectos más importantes de las actividades de seguimiento de la Reunión Ministerial sobre el PNUD celebrada el 11 de septiembre de 2000. Se explican en detalle las medidas que se están adoptando para revigorizar la voluntad política a favor del PNUD, incluidas medidas concretas adoptadas a distintos niveles, y se presenta información actualizada sobre el estado actual de la financiación con cargo a los recursos ordinarios. También se señala la necesidad de aprovechar el impulso cobrado con la Reunión Ministerial para mejorar la situación financiera. Además, se esbozan nuevos enfoques para destinar más recursos a reforzar de manera más específica la estrategia de financiación básica dentro del marco de la financiación multianual.

**Función del PNUD en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos (decisión 2000/10)****DP/2001/4**

Este documento se presenta en respuesta a la solicitud formulada en abril de 2000 por la Junta Ejecutiva de que se determine con más detalle la orientación de los programas del PNUD en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos. En el documento se informa a los miembros de la Junta Ejecutiva sobre la función del PNUD en tales situaciones. Se indican las tareas que plantean las situaciones de crisis, incluidos los conflictos y los desastres naturales, para los gobiernos asociados, y se determinan las esferas concretas en que el PNUD puede contribuir mejor a promover una paz duradera y el desarrollo sostenible, todo lo cual reviste especial importancia en el contexto del actual examen de las estrategias de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. El PNUD reconoce la asignación efectuada por la Junta del 5% de los recursos básicos para actividades de desarrollo preventivo y de restauración, y reafirma su estrategia de aumentar la financiación con cargo a los fondos complementarios para apoyar las actividades en esta esfera. Además, el PNUD ha iniciado una serie de reformas de la gestión interna encaminadas a aumentar la eficacia de sus actividades de desarrollo en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

**Tema 3****Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos****Opciones para los instrumentos de programación a nivel de países****DP/2001/CRP.1**

El presente informe se ha preparado con el fin de proponer la simplificación de los instrumentos de programación, en particular mediante la armonización del marco de resultados estratégicos, el marco de cooperación con los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El objetivo es reducir los procesos administrativos y minimizar el número de instrumentos que sirven en última instancia para el mismo fin.

Sobre la base de las deliberaciones celebradas, la Junta preparará propuestas revisadas para su aprobación en el período de sesiones anual de 2001.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe.

**Asistencia a Myanmar: Nota del Administrador****DP/2001/5**

En la nota del Administrador sobre la asistencia del PNUD a Myanmar se resumen los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la misión independiente encargada de evaluar la Iniciativa para el Desarrollo Humano, de conformidad con la decisión 98/14 de la Junta Ejecutiva. La misión llegó a la conclusión de que las actividades del PNUD en Myanmar se llevaban a cabo en cumplimiento de las

decisiones 93/21 y 98/14 del Consejo de Administración y de la Junta Ejecutiva, y que se estaban realizando de manera muy eficaz y con buenos resultados los objetivos de los proyectos. En particular, se señalan a la atención de la Junta los problemas y las tareas que plantea la aplicación de la Iniciativa para el Desarrollo Humano.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión respecto de la orientación y el asesoramiento que se solicitan para la futura asistencia del PNUD a Myanmar.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar los siguientes marcos para la cooperación con los países:

Primer marco de cooperación con Turquía	DP/CCF/TUR/1
Segundo marco de cooperación con Mauricio	DP/CCF/MAR/2
Segundo marco de cooperación con Uganda	DP/CCF/UGA/2
Segundo marco de cooperación con Bangladesh	DP/CCF/BGD/2
Segundo marco de cooperación con Camboya	DP/CCF/CMB/2
Segundo marco de cooperación con Belarús	DP/CCF/BLR/2
Segundo marco de cooperación con Bosnia y Herzegovina	DP/CCF/BIH/2
Segundo marco de cooperación con Croacia	DP/CCF/CRO/2
Segundo marco de cooperación con Georgia	DP/CCF/GEO/2
Segundo marco de cooperación con Letonia	DP/CCF/LAT/2
Segundo marco de cooperación con Lituania	DP/CCF/LIT/2
Segundo marco de cooperación con la Federación de Rusia	DP/CCF/RUS/2
Segundo marco de cooperación con Santa Elena	DP/CCF/STH/2
Segundo marco de cooperación con Arabia Saudita	DP/CCF/SAU/2

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países:

Primera prórroga del primer marco de cooperación con la República Democrática Popular Lao	DP/CCF/LAO/1/EXT.1
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Kuwait	DP/CCF/KUW/1/EXT.1
Primera prórroga del primer marco de cooperación con la Jamahiriya Árabe Libia	DP/CCF/LIB/1/EXT.1
Primera prórroga del primer marco de cooperación con Siria	DP/CCF/SYR/1/EXT./1

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar las siguientes prórrogas de los marcos de cooperación con los países y marcos de cooperación regional:

Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Eritrea	DP/CCF/ERI/1/EXT.II
--	---------------------

Segunda prórroga del primer marco de cooperación con Estonia	DP/CCF/EST/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco de cooperación con la República de Moldova	DP/CCF/MOL/1/EXT.II
Segunda prórroga del primer marco de cooperación regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes	DP/RCF/REC/1/EXT.II
La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los siguientes informes de examen por países y regiones:	
Primer informe del examen correspondiente a Lesotho	DP/CRR/LES/1
Primer informe del examen correspondiente a Lituania	DP/CRR/LIT/1
Primer informe del examen correspondiente a Nepal	DP/CRR/NEP/1
Primer informe del examen correspondiente al Yemen	DP/CRR/YEM/1
Examen del primer marco de cooperación regional para los Estados árabes	DP/RRR/RAS/1
Segundo marco de cooperación mundial	DP/GCF/2

El segundo marco de cooperación mundial, que se atiene a los planes de actividades para el período 2000–2003 y se basa en la experiencia y los resultados obtenidos en anteriores actividades de cooperación, está destinado a prestar apoyo al PNUD en el desempeño de su función rectora en la lucha contra la pobreza a nivel mundial y en su transformación en una organización de asesoramiento normativos integrada en una red mundial. El objetivo del marco de cooperación mundial es brindar una oportunidad para que los países en que se llevan a cabo los programas se beneficien de los conocimientos mundiales sobre los aspectos fundamentales del desarrollo humano sostenible, con el fin de reducir la pobreza y la desigualdad social a nivel nacional. En el documento se presentan los objetivos inmediatos, las esferas de apoyo prioritarias, los resultados previstos, las modalidades de gestión y la situación en lo que respecta a los recursos del marco de cooperación mundial.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el segundo marco de cooperación mundial.

## **Tema 4**

### **Cooperación técnica entre países en desarrollo**

#### **Segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre países en desarrollo: seguimiento de la decisión 99/11**

**DP/CF/TCDC/2**

Sobre la base de la experiencia adquirida, el segundo marco para la cooperación técnica entre países en desarrollo se centra en la movilización de apoyo a nivel del sistema y a nivel mundial para la cooperación técnica Sur–Sur destinada a promover la cooperación económica, social y tecnológica entre los países en desarrollo.

En el marco se hace hincapié en la importancia de prestar apoyo al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas para que integren su apoyo a la cooperación técnica entre los países en desarrollo en sus programas ordinarios.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre países en desarrollo.

### **Cooperación técnica entre países en desarrollo: seguimiento de la decisión 99/11 DP/2000/36**

La Junta Ejecutiva examinó este informe en su tercer período ordinario de sesiones de 2000 y pidió que se reanudaran las deliberaciones a ese respecto en el presente período de sesiones.

Este informe se presenta en cumplimiento de la decisión 99/11 de la Junta Ejecutiva, en la cual la Junta Ejecutiva pidió al Administrador que preparara un informe que permitiera a la Junta examinar la posibilidad de aumentar los recursos que se destinan a las actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo, conforme a lo solicitado por la Asamblea General en el párrafo 43 de su resolución 53/192, de 15 de diciembre de 1998. En el informe se presentan una evaluación de los resultados de las actividades sugeridas por la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo con arreglo al marco de cooperación, y propuestas encaminadas a mejorar el programa a fin de promover la cooperación técnica entre países en desarrollo en el PNUD y en el sistema de las Naciones Unidas.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión, cuyos posibles elementos figuran en el párrafo 44 del documento DP/2000/36.

## **Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP**

### **Tema 5 Informes al Consejo Económico y Social**

**PNUD: Informe al Consejo Económico y Social DP/2001/6**

**FNUAP: Informe al Consejo Económico y Social DP/FPA/2001/1**

Estos informes se han preparado en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General 53/192, 50/120 y 47/199, y de las resoluciones 1994/33 y 1998/27 del Consejo Económico y Social. Los informes se elaboraron utilizando el formato común convenido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. La lista de temas se determinó en consultas entre los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Los informes abarcan la aplicación del programa de reforma del Secretario General, las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política, el seguimiento

de las conferencias internacionales, y las actividades de asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes y transmitirlos junto con sus observaciones al Consejo.

## **Tema 6**

### **Recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998–1999**

**PNUD: aplicación de las recomendaciones  
formuladas en el informe de la Junta de  
Auditores correspondiente al bienio  
1998–1999: informe del Administrador** **DP/2001/7**

**FNUAP: Medidas adoptadas en cumplimiento  
del informe de la Junta de Auditores  
correspondiente al bienio 1998–1999:  
situación de la aplicación de las  
recomendaciones** **DP/FPA/2001/2**

**UNOPS: Seguimiento de las recomendaciones  
incluidas en el informe de la Junta de  
Auditores correspondiente al bienio  
1998–1999: informe del Director Ejecutivo** **DP/2000/1/18**

Conforme a lo solicitado por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 97/2 y 97/3, en el presente período de sesiones se presenta información actualizada sobre los progresos logrados en la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para el bienio 1998–1999.

En los informes se presenta una síntesis de la aplicación de las recomendaciones de los informes de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas correspondientes al bienio que concluyó el 31 de diciembre de 1999 (para el FNUAP, A/55/5/Add. 5 y 7; para el PNUD, A/55/5/Add.1, y para la UNOPS, A/55/5/Add. 10).

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores.

## **Tema 7**

### **Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

**Reglamento financiero común relativo a las  
contribuciones de fuentes no gubernamentales** **DP/FPA/2001/3**  
**DP/2001/9**

Este informe se presenta en cumplimiento del párrafo 4 de la decisión 2000/5, en el que la Junta Ejecutiva alentó al FNUAP y al PNUD a realizar consultas sobre

la posibilidad de elaborar un reglamento financiero común relativo a las contribuciones de fuentes no gubernamentales e informar al respecto a la Junta Ejecutiva.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar el reglamento financiero común propuesto.

## **Serie de sesiones del FNUAP**

### **Tema 8**

#### **Programas por países y asuntos conexos**

#### **Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del programa multinacional para el bienio 2000–2003 Informe oral**

Se presentará a la Junta Ejecutiva un informe oral sobre los progresos realizados en la aplicación del programa multinacional para el bienio 2000–2003.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe oral.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar los siguientes programas de asistencia:

Asistencia al Gobierno de Burkina Faso	DP/FPA/BFA/5
Asistencia al Gobierno del Chad	DP/FPA/TCD/4
Asistencia al Gobierno de Ghana	DP/FPA/GHA/4
Asistencia al Gobierno de Namibia	DP/FPA/NAM/3
Asistencia al Gobierno de Uganda	DP/FPA/UG/5
Asistencia al pueblo de Palestina	DP/FPA/PAPP/2
Asistencia al Gobierno de Turquía	DP/FPA/TUR/3
Asistencia al Gobierno de Indonesia	DP/FPA/INS/6
Asistencia al Gobierno del Ecuador	DP/FPA/ECU/3
Asistencia al Gobierno de Guatemala	DP/FPA/GTM/4
Asistencia al Gobierno del Perú	DP/FPA/PER/6

### **Tema 9**

#### **Otros asuntos**

#### **Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en materia de salud**

Se insta a la Junta Ejecutiva a que confirme las designaciones de los representantes de los respectivos grupos de Estados de África, Asia y América Latina y el Caribe, que habrían de integrar el Comité de Coordinación OMS/UNICEF/FNUAP en Materia de Salud con un mandato de dos años.

**Tema 10**  
**Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del**  
**PNUD/FNUAP y del UNICEF, con la participación**  
**del PMA**

**Nota sobre los progresos realizados en la**      **DP/2001/CRP.4**  
**utilización de los marcos de indicadores del**      **DP/FPA/2001/CRP.1**  
**sistema de evaluación común para los países**      **E/ICEF/2001/CRP.3**  
      **WFP/EB.1/2001/INF**

En este documento se presenta un panorama general de la función de los indicadores en el contexto de la evaluación común para los países y del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). También se examinan los progresos realizados en la aplicación de los marcos de indicadores del sistema de evaluación común para los países en los países en los que ya ha concluido la evaluación del país, así como la función del marco de indicadores del sistema de evaluación común para los países en el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Se considera finalmente la evolución futura del previsto marco de indicadores del sistema de evaluación común para los países.

## Plan de trabajo provisional

### Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP

#### Primer período ordinario de sesiones de 2001 (29 de enero a 6 de febrero de 2001)

<i>Día y fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Viernes 26 de enero			Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD y del FNUAP y del UNICEF con la participación de la Junta Ejecutiva del PMA Lugar: Salón del Consejo Económico y Social
Lunes 29 de enero	Mañana	1	Cuestiones de organización: aprobación del programa y del plan de trabajo; informe sobre el tercer período ordinario de sesiones de 2000; plan de trabajo de la Junta Ejecutiva para 2001
	Tarde		Serie de sesiones del PNUD
		2	Planes de actividades del PNUD, 2000–2003 – Actualización y seguimiento de la Reunión Ministerial – Función del PNUD en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos
Martes 30 de enero	Mañana	2	Planes de actividades del PNUD, 2000–2003 ( <i>continuación</i> ) – Función del PNUD en situaciones de crisis y situaciones posteriores a los conflictos ( <i>continuación</i> )
	Tarde	3	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos – Opciones de instrumentos de programación a nivel de países
Miércoles 31 de enero	Mañana	3	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> ) – Marcos para la cooperación con los países – Examen de los marcos para la cooperación con los países
	Tarde	3	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> ) – Asistencia a Myanmar – Examen del marco de cooperación regional para los Estados árabes
Jueves 1° de febrero	Mañana	3	Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> ) – Marco de cooperación mundial

<i>Día y fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	Tarde	4	Cooperación técnica entre países en desarrollo – Segundo marco de cooperación para la cooperación técnica entre los países en desarrollo – Seguimiento de la decisión 99/11 (DP/2000/36)
Viernes 2 de febrero	Mañana		Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP
	Tarde	5	Informes al Consejo Económico y Social Serie de sesiones conjuntas del PNUD y el FNUAP ( <i>continuación</i> )
		6	Recomendaciones de la Junta de Auditores, 1998–1999 – Informes del PNUD, el FNUAP y el UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores
		7	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos – Reglamento común propuesto para el PNUD y el FNUAP (decisión 2000/5)
Lunes 5 de febrero	Mañana		Serie de sesiones del FNUAP
		8	Programas por países y asuntos conexos – Informe sobre la aplicación del programa multinacional – Programas por países
	Tarde	8	Programas por países y asuntos conexos ( <i>continuación</i> )
Martes 6 de febrero	Mañana	1	Cuestiones de organización
			Decisiones pendientes
		9	Otros asuntos